



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO

El comprobante de gastos presentado por Andrea Martínez agente del Departamento Servicios Generales de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados para el servicio de catering realizado en el marco del acto homenaje a María Teresa León;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

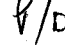
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00002613 de la firma Bonetto Fernanda Valeria por la suma total \$ 2000,00 (dos mil con 00/100) por servicio de Catering y REINTEGRAR dicho monto a la agente Andrea Martínez..

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 11 NOV 2013  
RESOLUCIÓN N° 1403  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES